

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 410.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 17 de Marzo de 1909.

Por cortesía

Quiere *La Dinastía* expliquemos con antelación a toda otra idea, cómo se compagina la benevolencia de la representación liberal en el municipio, con la oposición formulada en puntos determinados contra la alcaldía, por el periódico órgano del partido.

Deber de cortesía, que nos es muy grato cumplir con nuestro correcto adversario, trae réplica á nuestra pluma, maravillándonos de que á entendimiento tan claro como el de nuestro contradictor, puedan ni aún ocurrir dudas sobre la legitimidad y licitud de proceder tan elemental, y en el que no hay ni antinomia de ningún género, ni nada que haga desmerecer en buena lógica política al *Porvenir de Cádiz*.

Los dignísimos representantes que el partido liberal tiene en el municipio, no han pecado nunca de debilidad para juzgar los actos del alcalde: han sido sus coadyuvantes en todo lo que han entendido ser conveniente á los intereses locales; y hemos de decirlo con toda ingenuidad, han llegado—hasta con sorpresa de la opinión—á tratar con verdadero cariño y con efusivo afecto al señor Martínez de Pinillos, que había expresado «se proponía continuar en el régimen administrativo la noble y patriótica ruta abierta por el Excelentísimo señor don Cayetano del Toro.»

Discurrieron meses, vinieron acontecimientos, surgieron ocasiones en que de cumplirse aquellas solemnes ofertas, habríase mejorado muy mucho la suerte de Cádiz, y las promesas no se realizaron y quedando incumplido el propósito ofendido á la ciudad, de seguir las huellas del señor Toro, la representación liberal habría podido sin menoscabo de sus virtudes, haber requerido á la alcaldía, para que moldeara sus actos en las anunciadas conveniencias ó romper con ellas el espíritu de convivencia y afecto que viene siendo norma de todos sus actos.

Tal pudo y debió haber sido á no haber querido el señor Toro, y—con él como siempre unánimes sus correligionarios,—prorrogar, prolongar y extender su benevolencia, dilatándola hasta el máximo de lo que los intereses gaditanos permitieran y la personalidad del partido exigía.

Esta benevolencia nacida y formada en un espíritu amplio y generoso y llevada á término con gran alteza de miras, no puede ser ni tan universal, ni tan compleja, ni tan absoluta que impida á los correligionarios el lamentar deficiencias, censurar defectos y hacer la crítica de aquello que mereciese oposición.

Suponer otra cosa, equivaldría á establecer en la política un criterio absorbente é imperativo que disciplinaria las almas bajo un despotismo que obligaría al sacrificio hasta de la propia conciencia.

Y como este régimen es contrario á la dignidad de los espíritus y en el partido liberal no puede aspirarse esa atmósfera de coacción, nada tiene de extraño, de anormal, ni de irregular, el que un periódico del partido, sea ó no órgano del mismo, censure á la alcaldía; con lo que ni se rompen los vínculos de respeto y consideración entre los elementos integrantes del municipio, ni provo-

can disentimientos ni merecen excomuniones.

¿Es que acaso quiere *La Dinastía* que al referirse le prensa á la personalidad del señor Martínez de Pinillos, sean las frases todas hechas á torno, pulidas y pulimentadas?

Cada escritor se produce según su léxico y así como nosotros encontramos todas las virtudes del lenguaje en *La Dinastía*, tampoco hemos hallado ni nadie ha podido ver en las columnas de *El Porvenir*, términos, vocablos ni frases que no radiquen en el Diccionario.

Deducir de que los concejales liberales no propongan votos de censura al alcalde, que la administración es perfectísima, es una consecuencia ultra avanzada y cae fuera de las lindes de una sana lógica.

La misión del periodista es más amplia, más independiente, tiene un radio de acción mayor; es más detallada, no tiene las obligaciones que á veces pueden restringir la censura del concejal; y al proceder con esta amplitud, no se incurre en contradicción de ningún género, ni se abren fosos, ni se espacian distancias, ni se dislocan pasiones, como parece entender nuestro estimado colega *La Dinastía*, de ordinario inspirada siempre en alientos generosos y en esta ocasión sin que nos lo podamos explicar, dada su habitual buena inteligencia, ofuscada hasta el extremo de confundir la disciplina que dignifica, con la tiranía que humilla.

En el partido liberal, se ha dicho de una vez para siempre, se vive una vida de honor y de independencia en todo aquello que no afecta á lo consustancial á la política, sin que don Cayetano del Toro, tenga sobre el entendimiento de sus correligionarios otra fuerza, sino la proyección espiritual que brota del afecto que él tiene á los amigos y del amor y respeto que los amigos le tienen á él.

Espectáculos

Teatro Cómico

Mal de amores, puesta en escena á tercera hora en la noche de ayer, fué interpretada con esmero por los artistas de la Compañía Guardón.

La Srta. Severini acertadísima en su papel, cantando con mucho gusto y diciendo admirablemente.

Esperanza Marín, hizo una jitanilla deliciosa, siendo ovacionada en su parte de canto, que hubo de repetir.

Muy discreta la Srta. Pacheco. Casteño caracterizó perfectamente el don Pepe, siendo este papel el que mejor ha desempeñado en la temporada.

Carro hizo reír constantemente al público, con los chistes abundantes de que está salpicada la obra de los hermanos Quinteros; fué muy aplaudido. Bien miranda y Nevares.

Cinematógrafo nacional, El arte de ser bonita y La ilustre fregona, llevaron bastante público, que aplaudió como de costumbre á Trinidad Rosales, que se ha hecho dueña del público y á las Srtas. Severini, Guardón, (E.) Pérez y Pacheco, y Sras. Marín y Colina.

Esta noche estreno de *Los Miras*, original de D. Francisco Palomero, capisán que fué de la corbeta *Príncipe de Asturias*, en la actualidad dedicado al arte de Cúchares y que asistirá al estreno.

La obra será vestida con todo lujo, pues el autor traerá trajes de luces y canotes de paseo de los diestros *Bombita* y *Machaquito*; el estreno irá de tercera, en sección doble, sin aumento de precio, con *La Pitaura*.

Se anuncia para muy en breve un estreno sensacional, gran éxito de Trinidad Rosales.

CLAUDIO ANTUNEZ.

En broma y en serio

Cogiendo á «*La Unita Católica*,» quiere explicar «*El Correo de Cádiz*» lo que es inexplicable.

Es decir: por qué discute con la prensa de Madrid; por qué no se ocupa de los asuntos religiosos de Cádiz y por qué sale del paso con su *errecita*, cuando fusila algún artículo ya sea vasco, ya italiano, ya francés.

**

Por supuesto que el artículo «*La prensa católica*,» está escrito en chino, por que ni aun leyéndolo diez veces sabe uno que es lo que quiere decir.

Nosotros tenemos la seguridad de que de los señores que componen el consejo, solo se ha enterado Argaña.

Por sus conocimientos de la filosofía alemana.

**

Muy bien dicho, por que conviene á la clase.

He aquí lo que dice «*El Correo*» que ha manifestado el cardenal Mercier, primado de Bélgica:

«Yo, arzobispo, retrasaría la construcción de una Iglesia para atender á la fundación de un periódico católico.»

Y luego dirán que es tonto el discurtidor y pulverizador de la prensa de Madrid.

**

Nos dicen que el asiduo concurrente al palco escondido del Cómico, piensa escriba en «*El Correo*» algunos artículos contra «*la porquería teatral*»

Lo celebráramos en el alma y así entre R y «*A vuela pluma*,» pondrían en un brete á los mejores cronistas.

¡Y poco inteligente que debe ser el beneficiado del palco, para combatir la apología del vicio y la adoración á la carne envilecida.

Sin perjuicio de decir con todos esos hipocritones, ¡qué risa! cuando la carne fuera hermosa.

Parece seguro que no ha de tardar en llegar á Cádiz la visita á las dependencias de Hacienda, que se encuentra en Canarias.

En realidad, ahora no hace falta, pues gracias al celo de los jefes del ramo, empezando por el Delegado, se han quitado muchos abusos y puestos las cosas en orden.

Como todo el mundo lo reconoce.

En cambio, no serán flores todas las que recoja la visita, si profundiza en los actos de algunos administradores de bienes y rentas del Estado de esta provincia.

Como que pueden sentirlo mucho, si la visita es detenida.

Y nosotros ofrecemos ayudarla con nuestras indicaciones.

Insistimos de «*El Correo*,» no el de Madrid, sino el de Cádiz, acerca de que pregunte á las personas piadosas que le costean, lo que hay respecto á unas fincas de la plaza de Isabel II y plaza de la Catedral, respecto á la aplicación de sus rentas y otros particulares relacionados con las mismas.

Nosotros tenemos datos sobrados de esto; pero para no cometer error, sería conveniente conocer el punto de vista en que considera este caso el catolicísimo colega.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año: Relación correspondiente al día 16 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas	5.533'13
D. José Rey Rivadeneira	5
D. Francisco Bocanegra	5
D. Antonio Botona	5
Doña Lucía Terry	5
D. Sebastián López	5
D. Restituto Matute	5
D. Amado García Bourlié	5
D. Amós Quiotana	5
D. Aniceto García Pastor	5
D. Enrique Iquino	5
Sra. viuda de Massip y Compañía	5
Total, ptas	5.588'13

(Continuará.)

El contingente

El próximo día 22 se reunirá la Excelentísima Comisión provincial para entender acerca de la reclamación presentada por el vecino de Arcos don Francisco Martel, acerca del reparto, y para lo cual la superioridad concedió un plazo de sesenta días, como resultado de los trabajos que realizó la comisión que fué á Madrid para ver el medio de no pagar lo que toda la provincia satisface.

Si se examina despacio este asunto, salta á primera vista el absurdo de las pretensiones que exponían y que exponen los recalitrantes de Arcos.

Es por la ley, por multitud de disposiciones, pago preferente, de tal manera, que no puede satisfacerse nada antes, el de la Hacienda y lo que corresponde á la provincia.

Solamente artimañas, habilidades covachuelistas, pueden desvirtuar los preceptos terminantes á que aludimos y no cabe duda de que si no se ha pagado á la Hacienda y al contingente y en cambio se han satisfecho otras atenciones de otra índole, se ha incurrido en responsabilidad.

Ciertamente el caciquismo puede mucho: suele hacer lo blanco negro; las influencias turban á las voluntades más serenas y á las inteligencias más claras; pero en este caso no cabe nada absolutamente de eso.

Arcos no ha pagado, debiendo pagar al contingente: Arcos ha hecho, como es natural presupuestos; ha consignado partidas de gastos y de ingresos y entre ellas en primera línea debe figurar lo que debe satisfacer á la provincia.

Segun el decreto de Maura, sin pagar eso no ha podido satisfacer nada: los empleados, los servicios urbanos, fiestas, etc. etc. deben estar sin pagar y como esto no puede ser así, resulta evidente que se encuentra aquel Ayuntamiento en un caso de responsabilidad bastante grave.

El Sr. Martel habrá podido exponer sutilezas, nunca razones, pero como en la vida práctica lo que sirven son las segundas, no pueden ni debe atenderse aquellas, que serían entonces una patente de corso para todos los pueblos y por lo tanto la verdadera ruina de la Administración provincial.

Si Arcos debe, que no es poco, debe pagar, sin que quepan vaguedades, distingos ni influencias y por ello la Comisión provincial en la reunión á que nos referimos, debe ser inflexible ó en caso contrario proclamar como dogma el hecho de que solo los pueblos que no tienen padrinos son los que corresponden y satisfacen las cargas que las leyes les imponen.

Y eso sí, que sería moral y hermoso.

Cuentos populares

El famoso cantor Madureira

Fué tan hábil este famoso cantor, y tenía una voz tan dulce y tan argentina, que hizo el encanto de cuantos le oyeron durante su gloriosa pero no muy larga vida.

Los portugueses estaban llenos de orgullo porque había pertenecido á su nación tan eminente artista.

Así es que, después de su muerte, le enterraron como á todo el mundo; pero el entierro fué suntuoso y las exequias más suntuosas aún. En los *Placeres*, que, aunque parezca extraño, así se llama el cementerio de Lisboa, le erigieron un soberbio mausoleo; y en una lápida de mármol negro inscribieron con letras de oro el siguiente epitafio:

Aquí yace
o Senhor de Madureira,
ó primer cantor do mundo.

Morren.
Porem, no Morren.
Chamou-lhe Deus a sua Capella.
Mandou-lhe contor.

Não quiz.
Bogou-lhe que cantase.
Entao cantou.
E diz Deus:

Vayan os anjos á merda,
que santa muito melhor
o Senhor de Madureira.

El animal prodigioso

Desde una pequeña aldea de Aragón vino á Madrid un hombre muy observador, aunque rústico, y que por primera vez viajaba.

Cuando volvió á su tierra, le rogaban todos que les contara lo que de más notable había visto.

Contaba él infinitas cosas muy menudamente y con gran exactitud y despejo; pero lo que más había llamado su atención y lo que más le había sorprendido era un animal, que describía de esta suerte:

—Imaginen ustedes un cochino enorme, doble mayor que un toro, con un rabo muy grueso y con un gancho en la punta del rabo. Con aquel gancho coge nueces, manzanas, naranjas, racimos de uvas, pedazos de pan y otros comestibles, y luego, á escape, se lo mete todo en el trasero.

Nadie en el lugar quiso creer en tan extraño fenómeno, pero el viajero juraba y perjura que le había visto, y aún se enojaba de que no le diesen crédito sus paisanos.

Resultó de esto una acalorada disputa.

Un anciano muy prudente imaginó, para que resolviese la disputa y les pusiese en paz á todos, ir á consultar al cura párroco, que era letrado y tenía fama de entendido.

Llegados á la presencia del cura, el viajero hizo nuevamente la descripción del animal prodigioso.

El auditorio, apenas acabó, se puso á gritar:

—¡Es grilla! ¡Es grilla!

Y el cura dijo entonces:

—Qué ha de ser grilla; es un elefante.

JOSÉ SELGAS.

INMORALIDAD

En la política ocurre como en el suelo, que hay extratos diversos y en ocasiones bajo una capa fértil y fecunda, se guarda ó cubre un yacimiento de formentos de podredumbres: así ocurre en el campo conservador, que jactándose de altos tonos de pureza y de una moralidad administrativa modelo, encierra senos de incorrección que en otras situaciones provocarían graves escándalos.

La autoridad y prestigio de Sánchez Toca, que es de las que adquieren mayor relieve en el partido liberal, no ha podido soportar el peso de la corrupción y ha hablado con tanta independencia, que no ha podido menos de ocasionar profunda sensación en el País.

La influencia del Marqués de Santillana, y los con él interesados en el ministro del fluido eléctrico de Madrid, han podido más en el ánimo de Maura, que las conveniencias del vecindario, y como en esta colisión de intereses era preciso hubiera una víctima, le ha tocado serlo al ex-alcalde de Madrid y ex-comisario regio del canal de Isabel II, Sr. Sánchez Toca.

Ya no se trata de interpelaciones de Soriano ni del fogoso Nougés, ni del avanzado Morote, ni del radical Azcárraga, ni es de la izquierda de la Cámara, ni es de la oposición jurada al Gobierno y empeñada en el desmoronamiento del régimen, de donde salen las protestas, ni las reclamaciones en nombre de la moral y de la honradez administrativa, es de los mismos bancos de la mayoría, de donde surgen los apóstrofes y las recriminaciones.

Podrá el Sr. Sánchez Toca quedar dentro ó fuera del partido conservador, pero la herida abierta á la situación por la acerada palabra del ilustre político amigo de Cánovas, está supurando y testimonio de ello, el horror con que la Nación mira la llaga que se ha descubierto en el partido maurista.

Comprendamos que se moleste Maura, cada vez que se evoca el recuerdo de aquel ilustre y eminente político, que cubriera las primeras páginas de la restauración: su memoria se levanta como una sombra acusadora y no es de extrañar produciendo en el alma de Maura, algo semejante á un remordimiento.

Cánovas no obstante sus errores y prejuicios de hombre político, representaba una idea, simbolizaba un principio: Maura es una abdicación, es un heterógeno, en el que el jesuitismo convive, una existencia en la que entran por igual las torpezas políticas y las conveniencias de sus allegados.

Antes de ahora, ya la opinión pública venía sospechando, que en el esplendor aparente de las virtudes de que hacía gala el partido conservador, se encerraban focos de ágios, que decían muy mal del puritanismo con que se empeñaban aparecer en la superficie pública, pero después del disgusto de Sánchez Toca, hay que convenir en que como dice el Evangelio, «la situación conservadora necesita mucha sal para no entrar en putrefacción».

SUMAR Y RESTAR

He ahí dos operaciones sencillísimas, que hasta los chicos de la escuela hacen, es decir, hasta durmiendo, y que, sin embargo, gentes machuchas no saben verificar gallardamente cuando es preciso.

Sumar es la esencia de la afinidad, el fundamento del amor; restar es... todo lo contrario, que dijo el otro. Por consiguiente, hay que saber sumar, ó lo que es lo mismo, hay que hacerse simpáticos.

¿Y qué es necesario para ello? Ante todo, ser bueno, «como Dios manda», esto es, sin trampa ni cartón, ó «á la pata la llana» que dicen en nuestras tierras de Castilla.

No basta ser bueno de apariencia, ó por fuera, sino en realidad ó por den-

tro. Hay manzanas hermosísimas exteriormente, y que, sin embargo, están llenas de podre en el interior.

Así son muchas personas, aun cuando no todas por fortuna. Muy amables, muy risueñas, muy tratables al parecer, y luego, en cuanto se las profundiza un poco, resultan insoportables.

¿Cómo es posible sumar con gentes de tal condición? La afinidad y el amor procuran atraer elementos buenos, no factores malos; y todo lo que no es lo que parece, no es franco, leal, ni por consiguiente bueno, supuesto que disfraza la verdad.

Los amigos de involucrar, los que todo lo echan á barato, los que no conocen, ni por el forro la religión del deber, en vez de sumar, restan.

A medida que se les conoce, la gente se va huyendo de ellos; como que nada bueno y eficaz puede esperarse de su acción ó influencia. «Quien malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá.»

Todas estas cosas no se aprenden en la escuela, como el sumar y el restar de la Aritmética; se necesitan muchos años y muchos tropezones por el mundo para saberlas á fondo.

En el seno de muchas familias ¡qué consecuencias tan tristes suele producir el ignorar esas cosas, ó el no haberlas aprendido á tiempo ó oportunamente!

Fulano, ó Fulana, porque en estas matemáticas el sexo es lo de menos, se casó creyendo que su cónyuge, el elegido de su corazón, su media naranja, era el prototipo de lo bueno, y al cabo de dos meses, ó de dos años, resulta que no había tales carneros, que el «polo opuesto» es al revés de cómo se le creía.

Naturalmente la suma no resulta, la afinidad se debilita, el amor desaparece. Vienen los disgustos, las contradicciones, las decepciones y hasta las palizas; y uno de los dos factores, el que se equivocó, es víctima del otro... y ahí tienen ustedes dos personas, odiándose cordialmente y sin embargo, amarrados de por vida, aun cuando viven como si estuvieran muertos.

Ya lo dijo galanamente el gran filósofo y poeta:

«Sin el amor que encanta,
la soledad del ermitaño espanta;
pero es más espantosa todavía
la soledad de dos en compañía.»

«Más vale estar solo que mal acompañado», porque al fin, el que está solo, vive tal vez como es, sin que le atormente nadie; y así como el tener muchos y buenos amigos, y deudos es una felicidad, un verdadero don del cielo, el vivir entre gentes que no son lo que deben, es un tormento indecible, que en nuestras sociedades fulantes suelen ser más frecuentes de lo debido.

Hay que saber sumar y restar, como buenos, y no como malos, porque el que suma bienes, cosecha satisfacciones, y el que resta venturas pierde felicidades... y en definitiva, «Si no queréis coger tormentas: no sembréis vientos.»

ABEL IMART.

Audiencia

Comparecieron ante el Tribunal de la Sala segunda Joaquín Allén y su hijo Joaquín Villanueva, á responder en causa instruida por el Juzgado del Puerto de Santa María por el delito de hurto de metálico.

El representante de la Ley solicitó se le impusiera á cada uno de los procesados 3 años y un día de presidio correccional.

El defensor don Alfonso del Castillo, cuyo señor juró el cargo hace tres meses y hasta hoy no ha informado por primera vez en esta Audiencia, empezó dedicando un afectuoso saludo á la Sala y á sus compañeros de profesión.

El discurso pronunciado fué elocuente, demostrando las dotes de oratoria que posee y sostuvo en el mismo

la inculpabilidad de su patrocinado, solicitando la libre absolución del mismo.

Durante la celebración del acto estuvieron en Sala los letrados señores don Juan Portela, don José Luqué, D. Joaquín Martínez de Pinillos, don Juan Reina, don Joaquín Camacho Rodríguez, y varios procuradores y amigos del debutante.

Al acabar la sesión todos felicitaron al señor del Castillo por su brillante defensa.

En la misma Sala se vió la causa procedente del Juzgado de Sanlúcar, instruida contra José Rojo y Santiago Colorado, por estafa de dos arrobas de vino.

Solicitó el señor Fiscal se condenaran á 3 años, 8 meses y 21 días de presidio correccional, interesando el señor Portela que lo defendía, fuese absuelto el Rojo y Santiago Colorado á 6 meses y un día de prisión mayor.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 20.—José Aragón Tocino y otro.—Cádiz.—Cohecho.—Sres. Portela é Inobástequi.

SALA SEGUNDA

Día 18.—Francisco Armije Gordillo.—Santiago.—Hurto.—Sres. Portela y Lugar.

José Pérez Deza.—San Miguel.—Lesiones.—Sres. Cortina y Ortega.

Manuel Peralta Suárez.—Santiago.—Atentado.—Sres. Alvarez Ossorio y Meléndez.

Día 20.—Antonio Palma Gil.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Ignaravide y Lepiani.

Antonio Jiménez Martínez.—Cádiz.—Contrabando.—Sres. Camacho del Rivero y Cárdenas.

Francisco Carrillo Rodríguez.—Cádiz.—Contrabando.—Señores Alonso Barca y Lugar.

¿QUÉ OCURRE?

Al medio día de hoy llegó hasta nosotros la noticia de que la construcción de bloques para las obras de nuestro puerto, se había suspendido sin previo aviso, por causas inexplicables.

Poco más de un año hace que comenzaron esas obras, consideradas por todo Cádiz como eficaz remedio contra la consunción de las clases menesterosas y talismán prodigioso para conseguir tornara nuestro pueblo á las pasadas edades en que era conceptado como continela avanzado de la poderosa España y por ende, exclusiva puerta de la Europa, para todo lo que con el comercio se relacionaba.

No es posible haya desaparecido de nuestra mente el recuerdo de aquellos días, meses enteros en que las complicadas tramitaciones oficiosas tenían impacientes nuestros ánimos, en espera de justa solución al problema de nuestro resurgimiento y mucho menos aquella fecha en la que se dispararon los negros humos que cubrían el horizonte más ó menos real en que cada hijo de Cádiz esperaba descubrir el signo de la prosperidad, y que será mencionado en la Historia al reseñar uno de los viajes de don Alfonso XIII á Cádiz.

Pues bien, el desengaño sufrido no pudo comprenderse más pronto. La Sociedad Veneta desde que se hizo cargo de trabajos tan importantes, arreglóse de tal manera, que ha conseguido en el tiempo que los tiene á su cargo, hacer absolutamente lo menos posible, sin hacer caso á las diversas observaciones que, con todo respeto y lo menos enérgica posible, le ha dirigido

en diversas ocasiones la Junta de obras del puerto.

Hoy al enterarnos de la suspensión de trabajos, que á pesar de su poca importancia, por el casi nulo adelanto que supone en obra de tal índole, servirían para acallar á la opinión, no podemos pasar en silencio caso tan inexplicable; haciéndonos suponer lo que muchos dicen tener la creencia esto es, que la casa Veneta, al tomar parte en el dichoso concurso equivocó los cálculos, creyó un negocio de millones, contó acaso con la indiferencia del carácter andaluz, con la España de los novelistas, y sin medios, sin conocimientos de obras marítimas, gracias á consignar en su proposición unas pesetas menos que los demás concursantes, consiguió quedarse con las obras de lo que hoy al comprender su error en sumas se lamenta, de manera que no deja dudas sobre este aserto y que se traduce en la forma con que procede.

Siga pues haciendo como hasta aquí; poca cosa le supone la pérdida de la fianza impuesta; quizás puede hacer un buen negocio dentro de uno malo, Cádiz todo lo aguanta, es muy culta; no hay ningún motivo para que á Minio le asome el minio á la cara.

¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿Qué ocurre con las obras del puerto?

La telegrafía sin hilos

Bajo la dirección de los ingenieros señores Popp y Girardeau, han empezado hoy los trabajos en extramuros de enfilación y replanteo, para la instalación de la telegrafía sin hilos.

Los terrenos, que son propiedad de la Compañía, ceden una extensión de ciento ochenta metros cuadrados.

Dichos terrenos están situados entre el Polvorín y Torregorda.

La semana entrante se procederá á la cimentación y á levantar torres, así como á la construcción de la casa de máquinas.

Notas marítimas

De Málaga y escalas, llegó esta mañana el vapor sueco «Cedrie»: viene para cargar vinos.

Vapor «José María», tomó puerto de Sevilla con carga de trasbordo para el «Valbanera».

Id. «Cabo San Sebastián», sin carga ni pasajeros de Huelva.

Id. «Cabo Ortegal», de Marín y escalas, con 7 pasajeros para este puerto, que son:

José Riveira, Manuel Fernández, Ventura y Manuel Iglesias y José Fernández y esposa

Como carga, conduce 55 toneladas, consistente en hierro, harina, sidra, tabacos y otros.

De Brake la goleta alemana «Theodor», en lastre.

Laudes «Leal», de Sevilla con ladrillos.

«Santa Engracia», de Ayamonte con arena.

«Pepito», del mismo punto y el mismo cargamento.

«San Juan Bautista también de Ayamonte con sardinas.

Se despacharon el vapor «Valbanera», para Buenos y escala, con 225 pasajeros en tránsito y carga general.

Vapor «Cedrie», para Hamburgo.
Vapor «Reina Victoria» para Tenerife.

«Cabo San Sebastián», para Barcelona y escala.

«Cabo Ortegal», para Sevilla, todos con carga general.

Laud «Santa Teresa», para Tánquer.

Id. «Leal», para Sevilla en lastre.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

CAPITANIA DEL PUERTO.—Por Real orden

de 3 del actual se ordena que las almadras tengan las luces con sujeción al artículo 12 del reglamento.

CAÑONERO.—Zarpó ayer tarde de este puerto el cañonero *Marqués de la Victoria*.

ORADOR SAGRADO.—En el espres de esta tarde llegó el canónigo de la Catedral de Sevilla, ilustre orador sagrado, D. Rafael González Marchant, que viene á predicar el pangeirico, de la Hermandad del Nazareno.

En la estación le esperaban su señor hermano, don P. dro González, oficial de esta Audiencia, don Francisco Ceballos, don José Morillas y don Juan Ursalade.

SEPULCRO.—Hoy á las cuatro y media de la tarde fué conducido á su última morada, el cadáver de nuestro convecino D. José Delgado y Tirado, maestro y dueño de la antigua barbería establecida en la plaza de Isabel II. A sus hijos, particulares amigos nuestros y demás familia, enviamos el más sentido pésame por pérdida tan sensible.

CONSUL.—Esta tarde llegó en el espres procedente de Barcelona, el Sr. D. Armando Navarro, consul que fué de Portugal durante muchos años en esta plaza.

PRESBITERO.—Para tomar parte en las oposiciones de la canonjía que existe vacante, llegó hoy de Badajoz el profesor de aquel Seminario don José Antonio Hernández de la Barrera.

AL PUERTO.—Esta mañana marchó al Puerto de Santa María con objeto de visitar á su señor padre que ya se encuentra mejor de la dolencia que le aquejaba el señor don Eduardo Ruiz Lopez.

MISAS.—La misa cantada que se celebrará mañana á las 9 de la mañana en el altar de San José y la rezada que se diga á la misma hora en el altar de Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don José Asunsulo Guerrero y de su hijo don José Asunsulo Carcelles, alumno que fué de esta Facultad de Medicina y amigo nuestro.

Dadas las amistades con que contaba en esta, es seguro concurrir en el templo como en años anteriores gran número de personas á encomendar su alma á Dios.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.—En Chipiona fueron detenidos por la referida fuerza los vecinos de aquella villa Lucas de Moral Gomez y José Rodriguez Cebrian, autores del hurto de dos cargas de leña de almendro, verificado en la noche del 14 del actual en el sitio denominado Copina del término de dicho pueblo.

HERIDO.—En la Caza de Socorro fué curado de una herida en la cabeza, que se la causó al caerse, Enrique Laguita Posada.

HOSPITAL MORA.—Fué asistido en el Hospital Mora, de quemaduras en el pié izquierdo, que se las ocasionó al caerse en una copa en su domicilio, Manuel Fernandez Lauza.

ESTAFA.—En la noche del 16 del actual se presentó á la guardia civil el vecino del Puerto de Santa María José Vegaso Moreno, dueño del comercio de tejidos establecido en la calle Ganado de dicha población, manifestando que una señora que conoce por el nombre de doña María Coloma le había estafado seis colchas de cama valiéndose para ello, de engaño.

Dicha señora pignoró los prendas en una casa de préstamos de dicha ciudad en la cantidad de 22 pesetas y 50 céntimos.

De las averiguaciones hechas por la referida fuerza, resulta que dicha señora marchó á Puerto Real.

SUBASTA.—La Delegación de fincas ruinosas de este Ayuntamiento remite para su publicación en el *Boletín Oficial* edicto anunciando la nueva subasta de la finca ruinosas de la calle Jaboneta número 20.

PENADOS.—Se ordena sea trasladado desde esta cárcel á la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares del Rio, Juan Jiménez Guerra, sentenciado por este tribunal á la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional por el delito de robo.

Para asistir á juicio oral se ordena el traslado del penado que se encuentra en la cárcel de Jerez, Antonio Hernández Alaya á Sevilla.

REYERTA.—En el Hospital Mora fué asistido esta mañana de contusiones y erosiones en la cara, Vicente Reyes, que se las causó Antonio Valader en reyerta sostenida entre ambos.

MUERTE REPENTINA.—Falleció esta mañana en su domicilio, Goleta 1, repentinamente la anciana de 85 años, María de la Paz Brea Benitez.

Habitaba en unión de su nieto Salvador Moreno Goleri y de la esposa de éste, Victoria La Barrera.

Se personó el juez municipal del distrito de Santa Cruz, el que dispuso quedase el cadá-

ver en la referida casa á petición de la familia doliente.

LESIONADO.—En el Hospital Mora recibió curación el niño de 13 años Emilio García Gómez, de una herida en la frente, que se la causó Antonio Gómez y Gómez de 10 años de edad, al darle una pedrada.

QUEMADURAS.—Manuel Samano Pérez fué asistido en el Hospital Mora, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha, que se las causó con agua hirviendo en su domicilio, Jesús María y José 16.

HERIDO.—En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido Eduardo García, que trabajando en el vapor *Valbanera*, se causó una herida de 2 centímetros de extensión en la cara palmar del pulgar derecho.

EDICTO. El Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santiago de Jerez, remite edicto para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia, sobre expediente que se instruye en resolución definitiva en el Manicomio provincial de Cádiz, de la alienada Rosario Gómez Domínguez, que ingresó por primera vez en dicho establecimiento el día 27 del mes de Agosto de 1906, y los médicos estiman que debe continuar en tratamiento, habiéndose acordado emplazar en forma al pariente mas cercano de la referida alienada, para ser oído y esponga lo que tenga por conveniente

DISTINCION MERECEIDA.—En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente oficio, de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública:

«S. M. el Rey (q D g.) ha tenido á bien aprobar el informe emitido por la Junta central de primera enseñanza, acerca del «Himno á la Patria», compuesto por los señores D. Joaquín Navarro Rodríguez y D. José Gálvez Ruiz, para la fiesta escolar celebrada por esa Jun a provincial y de conformidad con el mismo, declarar merecedores de mención especial á los expresados autores.

De orden del Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y el de los interesados, Dios etc.

Felicitemos á los Sres. Navarro y Gálvez.

TRASATLANTICO.—Mañana por la mañana tomará puerto el trasatlántico «Manuel Calvo», procedente de Nueva York y escalas.

ENFERMO.—Se encuentra mejor de su dolencia el conocido comerciante y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Lucas de Serdio.

Ayer le estuvo visitando el señor gobernador civil don Severo Gómez Núñez.

Deseamos el completo restablecimiento del señor Serdio.

LA PARISIANA.—Esta acreditada confitería, tan acreditada, y que como se sabe se encuentra en la calle de San Francisco esquina á la de Manzana, ha sufrido una radical y completa transformación, al hacerse cargo su nuevo dueño don Rafael García, que es á su vez propietario de las establecidas en la calle de Alonso el Sabio y Cobos y de la Rosa.

En dicho establecimiento, encuentra se los más excelentes dulces y todo género de variedades en pastelería, siendo la especialidad de la casa la de los platos compuestos, propios para regalos y fiestas.

A fin de responder á la tradición de la casa, su dueño don Rafael García, cuenta con la cooperación del reputado maestro pastelerero del «Suizo» de Sevilla, que ha contratado para trabajar en dicho taller y que está del mostrando responder á la justa fama de que disfruta.

Felicitemos al señor García por lo bien que tiene montada esta industria, de la que con verdadero interés se preocupa, dan lo al público los géneros más selectos y mejores.

EJERCICIOS.—Desde mañana á mediado de mes que viene, harán ejercicios de prácticas la Escuela de aplicación.

Se pondrá una línea de torpedos en el bajo de Las Palmas que será señalada con banderas.

Cuando se vaya á hacer fuego se señalará por medio de una bandera de guerra que será colocada en el castillo de la segunda Aguada á fin de que las embarcaciones no se aproximen á aquél lugar.

EL SR. RIVAS.—Esta tarde continuaba mejor el doctor don Ramón Rivas.

El parte colocado en el patio de la casa, dice que continúa la enfermedad sin complicaciones de importancia y sin afectar el pulmón derecho.

Los pliegos colocados se encuentran llenos de firmas de conocidas personalidades de esta capital, demostración del afecto y cariño que le profesan sus amigos.

Deseamos continúe el alivio de tan distinguido doctor.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas—Calle Constitución: San Fernando.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 17, 4'00 tarde.

Horrible incendio

Comunican de San Sebastián que anoche se inició un incendio en la fábrica de aserrar maderas del señor Beasain, propagándose el fuego á otra fábrica y á dos casas más.

Los vecinos trabajaron en la extinción del incendio utilizando las bombas del ferrocarril y lograron aislarlo y dominarlo en las casas, mientras las fábricas quedaban por completo destruidas.

Al derrumbarse un tabique mató al delineante de la fábrica de vagones. Hay además varios heridos.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son enormes.

Preguntas

El señor Moles ha dirigido al ministro de Hacienda las siguientes preguntas, por medio de comunicaciones parlamentarias:

Si cree conveniente saber el número y cuantía de los depósitos y de las cuentas corrientes que tiene el Banco, cuyos interesados sean desconocidos.

Si se aplican al Banco las leyes de prescripción de depósitos perdidos y las garantías que tiene el Estado para saber el número y cuantía de los billetes que se pierden.

Si cumple el Banco la ley dictada por el Sr. Rodríguez, sobre la inutilización de billetes usados y su sustitución, y sobre la relación de billetes perdidos abonados por el Tesoro desde 1902; sobre los expedientes resueltos por el Tribunal gubernativo de Hacienda, y sobre la data interina por servicio de recaudaciones desde 1868 á 1888.

Paricidio

Dicen de Santiago que en las inmediaciones del pueblo de Cacheiras, un individuo á quien su madre representó porque maltrataba á su esposa, mató á aquella, ensañándose luego con el cadáver.

Después visitó al médico titular pretendiendo que certifique que su madre había fallecido de enfermedad corriente, á lo que se negó el citado facultativo, sin reconocer siquiera el cadáver.

Viendo que se le descubriría, el criminal huyó, ignorándose su paradero. Le persigue la guardia civil.

La recaudación del Tesoro

Durante la primera quincena del mes actual, la recaudación del Tesoro ha aumentado sobre la del año anterior en la misma fecha, en 1.653.975 pesetas.

La contestación de Wickers

El ministro de Marina espera antes de transcurrir el plazo de cincuenta días, la contestación de la casa Wickers á los reparos que se hicieron á su proposición.

Conferencia

Hoy han sostenido extensa conferencia el Sr. Ferrándiz y el jefe del Arsenal de Cartagena.

El almirante Cervera

Continúa siendo grave el estado del almirante Cervera.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

La cuestión Sánchez Toca

Los más significados políticos aparentan indiferencia respecto la cuestión Sánchez Toca.

Creer que no tendrá más consecuencias el asunto.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules sobre dispensa del exceso del plazo, que dejó transcurrir para reclamar el importe de las cantidades que se le debían satisfacer por suministro á tropas del Ejército.

Lo de Bermeo

Dicen de Bilbao que en Bermeo agravóse ayer la situación.

Los pescadores son dueños de la población.

Al juez municipal lo maltrataron ayer cuando se negó á decretar la libertad de los detenidos.

Tuvo que refugiarse en una pescadería.

Rompieronle el impermeable, resultando con varias contusiones.

Háblase de decretar el estado de sitio.

Senado

Presidida por el general Azcárraga, á las 3 y cuarto comenzó la sesión.

En el banco azul se encuentra solo el Ministro de Fomento.

Asiste gran concurrencia en los escaños y tribunas.

Entrase en el orden del día.

Apruébanse los proyectos de varias carreteras.

Reanúdase la discusión sobre la dimisión del Sr. Sánchez Toca.

Navarro Reverter lamenta que á estos debates se le hayan dado carácter personalísimo en las dos últimas tardes.

Dice que son lamentables por el apasionamiento que ensierran.

Declara que va á analizar dos respuestas que se le dieron á una pregunta que hizo al iniciar la interpelación.

Continúa diciendo que la explicación dada por el ministro de Fomento sobre las causas de la destitución del señor Sánchez Toca, del cargo de Comisario régio del Canal de Isabel II.

Parécete pequeña é injustificada la causa para tomar esa resolución, puesto que la desproporción es grande entre la falta y el castigo.

Por consiguiente cree más acertada la explicación que ha dado Sánchez Toca, ya que en el asunto del Canal hay cosas más hondas.

Congreso

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Dato comienza la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros Sr. Allendesalazar, Marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

Nótase escasa concurrencia.

Feliú pide se cuente el número de diputados y como existen el suficiente, se aprueba el acta de la anterior.

Sigue la sesión.

Comentarios

La prensa ocúpase preferentemente de la excomunión del Sr. Sánchez Toca que cree precisa.

«El Liberal» sigue tratando con calor el asunto, creyendo que producirá la descomposición del partido conservador.

Una alta personalidad conservadora decía que tiene gracia la teoría expuesta por Sánchez Toca y reconoce que Maura es el único que puede contestarle y definir las actitudes de los ministros.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica una disposición aprobando el concurso verificado para la provisión de médicos directores de Establecimientos de baños y disponiendo que se extiendan los nombramientos á los respectivos interesados.

Entre estos se encuentra el exministro de Instrucción pública D. Amalio Gimeno á quien se le nombra Director del Balneario de Cestona.

Moralizando

Se ha publicado una R. O. de Gobernación por la que se prohíbe á los dueños de cafés cantantes que tengan dependencias reservadas; y que en esas sirvan mujeres.

Estas cuando sirvan al público deberán hacerlo sin alternar con los parroquianos ni sentarse con ellos á las mesas.

Se prohíbe terminantemente que sirvan mujeres menores de 18 años y solo se permite que se contraten condicionalmente las menores de 23.

A los dueños de dichos establecimientos que incurran en desobediencia de esta disposición se le impondrán multas de 50, 125, 250 y 500 pesetas según los casos y en el de repetición se le impondrá la clausura de los establecimientos.

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 26 de Marzo de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril de 1909.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00 „ „ „ „
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.

Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, estable ido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de focas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100 Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

cia de esta disposición se le impondrán multas de 50, 125, 250 y 500 pesetas según los casos y en el de repetición se le impondrá la clausura de los establecimientos

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.
Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Sección oficial

Nota religiosa.
SANTO del día 18.—San Gabriel.
SANTO del día 19.—San José.
Vapores al Puerto.
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de
CADIZ PUERTO
DIA 18
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
12 45 de la idem. || 2 00 de la tarde.
DIA 19
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
1 30 de la tarde || 2 30 de la tarde.
Mareas de mañana.
ALTAS: A las 11 y 55 m. de la mañana.
A las 00 y 00 m. de la noche.
BAJAS A las 5 y 44 m. de la mañ.
A las 6 y 19 m. de la tarde.
Sale el Sol á las 6 y 32 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 35 de la tarde.
Sale la Luna á las 4 y 33 de la mañana.
Se pone á las 2 y 37 de la tarde.

Cádiz: Tip. LA UNION, F Fontecha, n. 4



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires...

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 8 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay...

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Satrústegui...

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde...

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco...

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

AVISO IMPORTANTE: Rebejas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos...

Servicios Comerciales: La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mostradores que le sean entregados...

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ -

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAIOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho: San Francisco y Neveria, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, salda el vapor español

Reina Victoria

su capitán don M. Maestre. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español.

San José

su capitán D. R. Pareja.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espalú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español

Navarra capitán D. S. Sánchez. Consignatarios, Isaac Peral 9. entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc

SUCURSAL: S. Rosa, número 44 Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JEJUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37. - CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato. Reja de hierro dulce y fundido. Antepedros, Balcones, Repejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, asamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz

Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. - El vapor Conde de Wifredo

Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo.

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. - El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

VALBANERA Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. -

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Salamanca de 8.000 toneladas. Saldrá de Cádiz el miércoles 17 de Marzo de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, M. dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

También admiten pasajeros de 3ª clase. - Este vapor no hace escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Dania de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el martes 30 de Marzo. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz para Progreso, F. ntera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlan Nautla y Telolotlan y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M. Macalío. Torre 31 Luis Mora es: Sacramento 26 Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5 Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19 José Alcaín: D. Tetuan 27 Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2 Santiago Abascal: Sagasta 60 Valentín de la Varga: R. de Bustan ante 7 Manuel Hida go Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1 Antonio de Cózar: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9 Manuel Cárdenas: Columela 2 Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirel: Rosario 17 Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Córdon: Peral Conde 1 Manuel Fernández: I. Peral 13 Euri u- Rey: I. Peral 7 Andrés González: Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2 José Pastrana: J. de el Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18 Julio Bastardi: Manuel Benés Manuel Grosso: San Carlos 3 Antonio Muñoz: I. Peral 7 Guillermo Amiguet: Arbolera 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cossio: Columela 4 y 6 Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1 Tovia y C.: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7 Inglés: Sagasta 3 Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15 Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y cervcerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7 El Parísien: Loreto 1 La Imperial: D. Tetuan 8 El Alba: idem 13 La Cruz del Camno: idem 20 La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes: V. Marguía 2 El Solano: San José 44 Las Cortes: idem 51 La Abundancia: Sacramento 29 El Alcázar: Sagasta 18 La Torre: Benjumeda 24 El Ancla: Sopranis 8

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24 Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sánchez: Santa Inés 14 Juan J. Villegas: Topet 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria Aguayo y C.: S. en C.: Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1ª y 2ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1 Institución Gaditana: Sacramento 9 San Ignacio de Loyola: O. Viejo 5 San Pedro Apostol: M. Rancos 14

Para niñas

Rebaño de María: San Sebastián 5 Concepción Cantos: Columela 22 María Rivera: San José 15 C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18 Manuel Perez, San Miguel y Sacramento Indalecio Caro Lopez: Alfonso XII 7 Quintín González: Vea Murguía 2 Antonio Alvarado: Consolación 6 Enrique Cabello: Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha: O. Calvo 16 Francisco Santibañez: I. Peral 37 Anacleto Perez: Buenos Aires 1 Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29 Antonio Caro Lopez: Vea Murguía 2

Confiterías

Rafael Luere y C.: San José 9 dup. Francisco Brun: B. Aires 5 y 7 Rafael García: San Francisco 16 Mignel Diaz: Castelar 9 García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cu illo: J. del Toro 6 Otero Prieto y C.: C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19 Antonio Millán: Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7 Matute hermanos: Isabel II 2 Manuel Gomez: Columela 8 Francisco Quirroz: Sagasta 18 Has Gomez: Cardoso 3

Efectos navales

Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II Mariano Batista: I. Peral 7

Encuadernadores

José Naranjo: S. Pedro 4 Hijos de D. Jago: Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal: Prim 11 Vicente de la Corte: S. nto Domingo 7 Servando Matu e: Isabel II 2 Fausto Moyano: Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez: Feduchy 3 Marcialino Pinto: Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Via. de M. Pol: S. Francisco 16 Reymundo C.: Mina 2 Cejillo Santiago 1 El Trebol: S. Francisco 28

He reros y cerrajeros

La Torre y C.: S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas Antonio Lopez 6 y 3

Hoteles

De Francia y Paris: Plaza Loreto De Cádiz: Constitución 4 Continental: Tetuan 23 Victoria: I. Peral 11 y 12 Roms: Feduchy 4 España: Duque de Ternan 29 Loreto: Cán-vas del Castillo 36

Casas de Huéspedes

Oriente: Neveria 1 Los Cisnes: idem 4

Máquinas de coser

C. Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julian Martínez: Solano 27

Matronas

Matilde Moreno: M. Nuñez 18 Juana de Arias: Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16 Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 5 Ramón Venturi: Cervantes 11 Ramón Rivas: Benjumeda 11 Juan M. Pineda: Valverde 8 Fernando Muñoz: Benjumeda 30 Francisco Millán: Benjumeda 38 Ramón Julia: Sacramento 3 Joaquín Isorna: Rosario 43 Bartolomé Gomez Plana: S. José 54 Manuel Roca: F. Caballero 4 Enrique Diaz Rocafuill: Montañez 16 Enrique del Toro: S. Miguel 16 José Rabio Argüelles: P. Constitución 3 Carlos Gieb: Fdo. G. Arboleaya y Benjumeda Leonardo R. Lavin: Ahumada 7 Manuel Prieto: Zaragoza 9 Joaquín Portela: Sagasta 38 Tomás Castro: Cervantes 8 Rafael Bernal: R. Cepeda 28 Fernando Diaz Barati: J. Toro 28 Servando de Dios: Libertad 20 José Gaona: Cervantes 28 Francisco Marengo: F. G. Arboleaya 6 Ramón G. Chicano: Sacramento 15 Rosendo Lombarda: B. Bao 8 Miguel Medina: Arboleaya 38 Eduardo R. Lopez: Sacramento 11 José S. Garratón: S. Moret 17 José S. de la Cuesta: Constitución 11 José Ramón de Torre: C. Castillo 2

Modistas de sombreros de señoras

Ernestina Lafanne: D. Tetuan 4 Gonzalo Franco: Aranda

Muebles de lujo

Manuel Martínez: D. Tetuan 24 Matias Rodriguez: Rosario 10 Luis Salgado: Sacramento 11

Fábricas de pañes

Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pró: C. Viejo 4 Lu s Alvarez Osorio: I. la Católica 8 Fco. Duque: San Pedro 26